

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

| | |
|----------------|--|
| TITULACIÓN | Grado en Ingeniería Aeroespacial |
| ASIGNATURA | Elementos Estructurales Aeronáuticos |
| CÓDIGO | 21716037 |
| COORDINACIÓN | Cristobal Ruiz Sanchez , Juan Pablo Contreras Samper |
| Nº DE CRÉDITOS | 4.5 |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|--|-------------|---|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| Examen parcial sobre los contenidos teórico-prácticos (*) según condicionantes reflejados en la ficha 1B | 90% (*) | Evaluación realizada durante el semestre de impartición de la asignatura. No se puede realizar esta prueba de evaluación fuera del semestre. | 0% |
| Examen final sobre los contenidos teórico-prácticos | 90% | Examen prueba-objetiva y/o de respuesta larga por el campus virtual con tiempo controlado y corrección manual. Se podrán pedir aclaraciones de forma oral a un porcentaje del alumnado sobre la resolución del examen. Se mantienen los mismos requisitos sobre valoración de las puntuaciones indicados en la ficha 1B original. | 90% |
| Trabajo optativo (*) según condicionantes reflejados en la ficha 1B | 10% (*) | Se mantienen los mismos requisitos sobre valoración de las puntuaciones indicados en la ficha 1B original. | 10% (*) |
| Evaluación de las prácticas de informática | 10% | Se mantienen los mismos requisitos sobre valoración de las puntuaciones indicados en la ficha 1B original. | 10% |

| | |
|----------------------------|--|
| TUTORIAS | Se mantienen dentro de los horarios previstos en forma individual o colectiva. Se emplean videoconferencias y correos electrónicos. |
| REVISION DE CALIFICACIONES | Información de calificación mediante pre-acta y publicación en el campus virtual. Revisión de calificaciones (colectiva y/o individual) mediante videoconferencia. Se podrán pedir aclaraciones de forma oral a un porcentaje del alumnado sobre la resolución del examen. |

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: f t T N J s W A 6 S K Q e A B m g L q t x g = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTOR PEREZ FERNANDEZ | FECHA | 03/05/2020 |
| | JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 1/1 |



f t T N J s W A 6 S K Q e A B m g L q t x g = =